

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

REF: EXP-UNC0053777 /2017
EXP-UNC0053778 /2017

Córdoba, 23 NOV 2017

VISTO

Los comprobantes presentados de los gastos realizados en concepto de brindis de la "Muestra Final de los Cursos de Extensión 2017" de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO

Que el gasto es pertinente a los objetivos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a **Acosta Roxana Beatriz** CUIT: 23-2279431-4 factura N°0002-00000460, por un monto total de pesos quinientos con 00/100 (\$500), y a la firma **Viničius S.R.L.** CUIT: 30715229354 factura N° 0001-00006535, por un monto total de pesos mil seiscientos cincuenta y tres con 04/100 (\$1.653.04), en concepto de compra de descartables y bebidas respectivamente, para el brindis de la "Muestra Final de los Cursos de Extensión 2017" de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

642



Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

Myriam B. Kitroser
ARQ. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad